

Europa y la política económica

Xavier Vives

La propuesta de reforma de la Constitución del presidente Rodríguez Zapatero para seguir la "sugerencia" de la canciller Merkel de limitar constitucionalmente el déficit y el endeudamiento del Estado nos indica el cambio de la política económica en España desde mayo del 2010. Hemos pasado de negar la crisis y la necesidad de reformas en el sistema económico a adoptarlas de forma obligada, reactiva, y con retraso. La valoración de la propuesta debe tener en

X. VIVES, director del Centro Sector Público-Sector Privado del Iese

cuenta diversos aspectos.

En primer lugar, se enmarca dentro del proceso de salvación de la unión monetaria para intentar acertar en un diseño que la haga viable dado que, hoy por hoy, no lo es. Se trata de intentar constreñir la política fiscal de los países de la zona euro para evitar divergencias insostenibles. Se intentó con el Pacto de Estabilidad y Crecimiento, pero Alemania y Francia lo dinamitaron cuando tuvieron problemas de déficit. No es un buen precedente. La imposición de disciplina fiscal a los países de una unión monetaria sin contar con la disciplina de mercado que limite de forma real los rescates de los que gasten demasiado es problemática

ca y potencialmente inefectiva. Los dirigentes europeos se han de dar prisa en acordar un diseño sostenible para el área euro, los parches actuales no funcionarán y, mientras, la probabilidad de que ocurra un accidente muy grave en el área euro crece.

En segundo lugar, se debe considerar cuidadosamente la concreción de la propuesta puesto que no es lo mismo exigir, por ejemplo, un déficit cero cada año, dejando sin margen a la política fiscal anticíclica, o exigirlo a lo largo del ciclo económico, que puede ser razonable en ciertos contextos. Un límite muy rígido impediría la política de estabilización y, además, sería de muy difícil cumplimiento.

En tercer lugar, los límites al déficit deben respetar el margen de autonomía financiera de las comunidades autónomas a la vez que proporcionan incentivos a la

La concreción debe ser cuidadosa, pedir un déficit cero cada año dejaría sin margen a la política fiscal anticíclica

responsabilidad en el gasto. Sin embargo, el diseño actual de la financiación autonómica en España no respeta los principios del federalismo fiscal y no induce a

la responsabilidad fiscal tanto por el lado de los ingresos como de los gastos.

En resumen, las medidas que aumenten la responsabilidad fiscal de los distintos niveles de gobierno en la zona euro deben ser bienvenidas pero el problema de fondo de diseño de la gobernanza del área euro debe enfrentarse sin mayor dilación si no queremos correr el riesgo de una implosión de consecuencias muy perjudiciales para Europa. Al mismo tiempo, la reforma del diseño y el control de la política fiscal en España, incluyendo la financiación autonómica, debe abordarse bajo los principios de responsabilidad de los distintos niveles de gobierno y de análisis de coste beneficio social para los proyectos públicos. Necesitamos una política de reformas radicales con un horizonte de largo plazo para salir de la crisis.●